



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

**REGISTRADA BAJO EL N° 1.621.-**

**VISTO:**

El expediente C.M. N° 04132-1 y la nota remitida a este Cuerpo por el Club 9 de Julio; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma informa que del 18 al 20 de agosto se realizará el Campeonato de Judo Nacional Regional Centro, en el marco del 3° Encuentro Nacional de Leoncitos.

Que el Campeonato de Judo es organizado y fiscalizado por la Confederación Argentina de Judo, siendo pre-clasificatorio para el Campeonato Senior de Miami, para el Nacional de Regionales y para el Campeonato Sudamericano de Menores de Uruguay.

Que estarán presentes los más importantes judokas de las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, incluyendo a varios deportistas que participarán de Sydney 2000.

Que es costumbre de este Cuerpo Legislativo acompañar las manifestaciones deportivas de esta naturaleza.

Que lo expuesto amerita que el evento sea declarado de interés público.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**Art. 1º)** Declárase de Interés Municipal el Campeonato de Judo Nacional Regional Centro que, organizado por el Club Atlético 9 de Julio, se realizará del 18 al 20 de agosto en nuestra ciudad.-

**Art. 2º)** Remítase copia de la presente a los organizadores.-

**Art. 3º)** Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL DE  
RAFAELA**, a los veintinueve  
días del mes de junio de dos mil.-

  
Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela

  
C.P.N. ALDO A. CAMUSSO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela

